

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año IV.—N.º 1.041
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, núm. 9. 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Domingo 9 de Marzo de 1913

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

La mujer política

(De nuestra colaboración)

No creáis que es un cuento lo que voy a referiros; es una historia verdadera, sin que en ella haya nada de imaginado fingimiento.

Grande asombro, extrañeza muy marcada y luego fundada admiración produjo cierto día oír a Magdalena una muy franca confidencia.

—Voy a delatarme, dijo: yo soy una antigua conspiradora, una mujer política. Pienso, como las feministas modernistas, que si hasta hoy ha habido hombres políticos, ya sin embargo ni disimulo deben de ser conocidas las mujeres políticas. Sólo existe una diferencia de parecer entre las dichas feministas y yo: la de que ellas creen que lo de politiquear las mujeres es obra de éstos, y yo creo que es, ha sido y será de todos los tiempos. Política hicieron Dalila, Ester y Judit, por ejemplo, y otras muchas; pero sin tal celebridad todas las mujeres políticas hicieron y hacen en lo recóndito del hogar y con tenacidad, astucia y prudencia su política. Como soy yo mujer política, éste es mi secreto.

Magdalena, que jamás había hablado sino a media voz y dulce y discretamente y siempre del cuidado de su marido y de sus hijos, o de asuntos domésticos y alguna que otra vez con suave y comedida expresión de asuntos indiferentes y nunca de otras cosas, acababa de lanzarse (como suele decirse) a la vida pública... y charlamentaria.

Preciso nos fué a nosotros determinar a hacer un estudio de este personaje político desconocido, y, al fin, reuniendo datos, hemos llegado a juntar los suficientes e importantes para hacer un ensayo biográfico de tan distinguida mujer política.

Magdalena fué educada en una escuela de religiosas. ¿Qué aprendió allí?

Aprendió... lo que más importa saber, nos dijo la misma señora; aprendí a ser piadosa, es decir, amante, humilde y obediente.

¡Si vierais qué fuerza he tenido siempre en la obediencia! Virtud la más provechosa por ser que a todas da consistencia y seguridad.

Voy a referiros el hecho que mayor poder tuvo en el desenvolvimiento de mis facultades y en mi felicidad.

Huérfaña desde muy niña, quedé en poder y debajo de la protección de unos tíos... Eran éstos casados sin hijos y un poco huraños y extremadamente severos y hasta exigentes.

¡Pobrecillos! Tenían el exagerado celo de esas personas a quienes se les confía el cuidado de una hacienda o de una persona que no les pertenece... ¿Cuántos entienden que la honradez ha de ser ceñida, recelosa y áspera!

Sor Casilda, una joven profesora, dotada de carácter jovial y expansivo, fué quien descubrió en mi timidez de niña y en mi melancolía el estado de ánimo como consecuencia de la excesiva severidad de mis tíos.

La santa religiosa que digo, me demostró desde un principio un grande afecto; ella fué la que me dió a entender que el reír no era un delito, ni el demostrar cariño a nuestros semejantes ningún crimen, y, en fin, que en un orden más elevado de la educación la obediencia era el testimonio más estimable del amor.

¿Qué mejor manera de complacer a nuestros semejantes que el procurar atender a sus deseos, cuando éstos no sean contrarios ni a la ley de Dios ni a las reglas sociales? De qué modo más loable podemos demostrar nuestro amor y gratitud a nuestros superiores que sometiéndonos, blanda, resignada y, a ser posible, gustosamente, a sus mandatos?

Por supuesto siempre que éstos no sean en ofensa de Dios!

Mi arte política en la vida ha sido la obediencia, y por esto he podido ser dichosa.

Era mi señora tía muy devota. Esta devoción era su vida, y ya cuando yo dejé la escuela tuve que ceñirme en todo a las devociones y seguir en todo las piadosas costumbres de tan buena, a la verdad, aunque un piquito fastidiosa, señora. No me repugnaba esta vida; pero cierto día descubrí con espanto que mi señora tía había formado un proyecto contrario a mi gusto, a mi conciencia, a todos mis ensueños de mocidad...

—En cuanto se arreglen nuestros asuntos... tendremos la dote y podréis entrar de novicia en el convento de carmelitas.

¿Cómo! ¿Yo monja? Dios mío, si yo no pensaba en esto, si no tenía vocación, si era contrario a cuanto yo había pensado...

—Mi señor tío halló en semejante proyecto un medio de liberarse de una misión que le era tan penosa: mantener la de cuidar y guardar a una joven soltera.

¿Qué hice yo? Cerrar mis labios. No contrariar en nada a mis tíos,

obedecer, y, poniendo en Dios mi alma, esperé.

Él, me decía yo, Él me guiará, Él me dará aquello que me convenga.

Y yo, yo entonces tuve en aquella larga temporada de lectura, enseñanza, meditación, oraciones y recogimiento ¡la escuela de la obediencia! de la abnegación y de la confianza! Mi escuela política.

No os riáis, nos decía Magdalena, porque os aseguro que cuando se presentó en casa Basilio, un joven comerciante, hijo de un socio de mi tío y ya estaba yo a punto de ser enviada al convento, cambió inesperadamente mi vida. ¿Por qué? ¡Singular circunstancia! Un dependiente de mi señor mío había hecho no sé qué barrabasada en la caja, y por tal barrabasada mi tío, al verse obligado a realizar una liquidación, encuéntrase en descubierto... casi arruinado. Los ahorros en que había pensado para mi dote de religiosa no existían... Ya lo sabéis todo... Basilio se enamoró de mí... yo le acepté en mi corazón, y mis tíos... fueron los que me propusieron me sacrificase... por su honor. ¿Qué ha sido mi vida? Obediencia, ese sentimiento de exquisita generosidad y abnegación. He sido educada en la misma escuela en que se educan las religiosas y en que deben educarse todas las mujeres... y por mi religión.

Hice que mi marido pensara un poco más en los pobres y un poco menos en el interés de su capital. ¿Y cómo? Silenciosamente.

¿No me entendéis? Carecéis de alma.

Mi marido jamás se vió contrariado, y, sin embargo, ninguna vez, de aquellas en que su gusto y voluntad pudieran ser contrarios a lo que convenía a su alma y a su religión... ni a su gusto ni su voluntad fueron cumplidos... Mi marido hizo ser servidor de mis ideas, defensor de mi religión... y luego mis hijos imitaron a su padre, porque yo les hice ver, sentir y amar las grandes cualidades de mi esposo y les hice que las ideas de éste... las mías, las de la sana doctrina, doctrina de la Iglesia, la ley de Dios, fuesen sus ideas.

Yo, en efecto, no voy a votar, pero ¿qué me importa? Si hago que voten como yo votaría mi marido y mis cinco hijos, y así éstos harán que voten a los suyos y mis hijas harán que voten sus maridos...

No combatiré; pero he dispuesto bravos combatientes... ¿Queréis saber que es lo que os daré a los católicos la victoria? La obediencia, porque es la fuerza.

Por la obediencia se mantiene continuada e invariable la acción del bien; por la obediencia, que es prueba de absoluta confianza y, por lo tanto, de amor, nosotras transformamos las sociedades ateas en sociedades católicas, como los primeros cristianos convirtieron al Cristianismo el mundo pagano.

J. Zahonero.

XV Certamen

Científico-Literario en el Seminario de Mallorca

El último número del Boletín Oficial del Obispo de Mallorca publica el siguiente edicto de nuestro Rvmo. e Ilmo. Sr. Obispo: "A nuestros amados Seminaristas, salud y bendición."

En la convocación del XV Certamen Científico-Literario que habrá de celebrarse en el presente año de mil novecientos trece, a las recomendaciones generales que solemos hacer repetidamente para estimular vuestra laboriosidad, hemos de añadir también, como de costumbre, los motivos especiales que han de daros nuevos alicientos, y que podrán servir para guiar a los que no tuvieran preferencias por temas o asuntos determinados.

Estos motivos hemos de cifrarlos ahora en el 16 Centenario Constantinianiano. El jubileo santo con que la Iglesia Católica conmemora en este año la paz dada por Constantino, al llenar vuestras almas, enardecerá el amor con que trabajáis para servir, y os invitará a espaciarse con más deleite la mirada por los horizontes vastos y las excelencias sublimes del saber, donde irradian desde entonces más visiblemente las claridades nuevas de la fe cristiana.

Este asunto grandioso del actual Centenario inspirará a los que tienen el don de contemplar y sentir con la intensidad y viveza de los poetas, y proporcionará a otros ocasión de recoger y presentar datos preciosísimos que demuestren el cetero impulso que el magnánimo Emperador dió a tantas empresas, gloriosas para la religión de Jusuricio.

Que este Verbo Divino os instruya interiormente, y se digno dirigir vuestros trabajos a su mayor honor, en el nuevo Certamen a que os invitamos.

Temas y premios

I.—Arqueología Bíblica.—La Obra de Constantino en favor de la

Sagrada Escritura y de los Santos Lugares.

Premio ofrecido por el M. I. señor Profesor de la asignatura.

II.—Lengua Hebrea.—Análisis y versión gramaticales del Salmo 44 (H. 45) "Eructavit cor meum."

Premio ofrecido por el M. I. señor don Martín Llobera, Canónigo.

III.—Lengua Griega.—Análisis y versión gramaticales del Salmo 44 "Eructavit cor meum."

Premio ofrecido por el Rdo. don Francisco Esteve, Fiscal Eclesiástico de la Diócesis.

IV.—Composición poética en que se celebre la paz constantiniana y la salida de la Iglesia de las Catacumbas.

Premio ofrecido por el Rdo. don Antonio J. Mora, Prefecto de Disciplina del Seminario.

V.—Historia de la Solemnidad de la fiesta del Corpus en la Iglesia de Mallorca.

Premio ofrecido por el Ilustrísimo Cabildo de Mallorca.

VI.—Relación y explicación de locuciones y costumbres cristianas de los pueblos de Mallorca.

Premio ofrecido por Nos.

VII.—Monografía histórica de alguna de las Iglesias de Mallorca.

Premio ofrecido por el Claustro de Profesores del Seminario.

VIII.—Documentación inédita extraída directamente de los archivos, referente a alguno de los pontificados del siglo XIV o XV.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Mateo Rotger, Canónigo.

IX.—Estudio químico-filosófico sobre la naturaleza de los cuerpos.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Sebastián Maimó, Maestrescuela.

X.—El altar en la liturgia cristiana.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Juan Quegllas, Canónigo, Prefecto de Ceremonias.

XI.—Análisis rítmico y melódico de los graduales de tercer modo.

Premio ofrecido por el Rdo. don Antonio Sancho, Beneficiado Cantor Maestro de Capilla y Coro de la Catedral.

XII.—Legislación obrera de España.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Magistrado.

Condiciones

1.—Los trabajos sobre los temas VII, VIII, IX y XI habrán de escribirse en castellano como también el análisis gramatical de los fragmentos señalados en el II y III.—Para el tema IV podrán usarse el mallorquín, el castellano o el latín.—Para el V y el VI el mallorquín o el castellano.—Para el XII, el castellano o el latín.

2.—Para el tema VIII podrán consultarse los documentos del Archivo Histórico de la Iglesia Mayoricense, sacando las copias necesarias en folios rubricados por el señor Director del mismo.

3.—Los trabajos serán enviados al Secretario de Estudios del Seminario, antes del día diez y siete del próximo Septiembre.

4.—Los trabajos irán señalados por un lema, y éste se repetirá en el sobre cerrado que contenga la cédula donde dicho lema estará suscrito por el autor.

5.—El Tribunal que nombres podrá declarar desiertos los temas, y también indicar los *accessits* y menciones honoríficas que crea procedentes.

6.—En el Edicto de apertura del próximo curso se señalará el día de la celebración de este Certamen.

Dado en Palma a los diez y ocho de Enero de mil novecientos trece.

† PEDRO, OBISPO DE MALLORCA.—L. S.—Por mandato del Reverendísimo Obispo, mi Señor, LIC. BARTOLOMÉ PASCUAL, Lect., Srío.

De la Provincia

MALLORCA

Sineu, 8 de Marzo de 1913.

Reciente aún la dolorosa prueba por la que acaba de pasar nuestro distinguido amigo D. José Ramis y Costa, propietario del predio "Sa Ritxola", con la irreparable pérdida de su virtuosa esposa, un nuevo golpe, no menos rudo que el primero, viene a amargar despiadadamente el corazón del amigo y a poner a prueba la resignación y entereza cristianas de tan apreciable familia.

En la tarde de ayer, después de conforado con los últimos Sacramentos, habiendo recibido la Bendición Apostólica, cuando acababa de cumplir noventa años, gozando, en tan excepcional edad, de envidiables facultades mentales, una rápida enfermedad ha puesto fin a la vida del venerado anciano D. Damián Ramis y Llopart, padre del mentado D. José y suero de nuestro querido amigo D. Martín Rimbau, Secretario del Juzgado municipal de esta villa.

Era el finado persona muy competente en materias agrícolas. Una prueba de ello es el predio "Sa Rit

xola, con la multitud de mejoras en él introducidas, sobresaliendo en ellas la plantación de innumerables almendros y albaricqueros, fuente de pingües productos, que son admiración y elogio de cuantos tienen ocasión de verlos.

Por este motivo el nombre del Sr. Ramis dejará en esta población un recuerdo imborrable.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

Corresponsal

Noticias militares

Empleo.—Se ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante jefe de la Comandancia de Cabildo de Mallorca.

Premio ofrecido por el Ilustrísimo Cabildo de Mallorca.

VI.—Relación y explicación de locuciones y costumbres cristianas de los pueblos de Mallorca.

Premio ofrecido por Nos.

VII.—Monografía histórica de alguna de las Iglesias de Mallorca.

Premio ofrecido por el Claustro de Profesores del Seminario.

VIII.—Documentación inédita extraída directamente de los archivos, referente a alguno de los pontificados del siglo XIV o XV.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Mateo Rotger, Canónigo.

IX.—Estudio químico-filosófico sobre la naturaleza de los cuerpos.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Sebastián Maimó, Maestrescuela.

X.—El altar en la liturgia cristiana.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Juan Quegllas, Canónigo, Prefecto de Ceremonias.

XI.—Análisis rítmico y melódico de los graduales de tercer modo.

Premio ofrecido por el Rdo. don Antonio Sancho, Beneficiado Cantor Maestro de Capilla y Coro de la Catedral.

XII.—Legislación obrera de España.

Premio ofrecido por el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Magistrado.

Condiciones

1.—Los trabajos sobre los temas VII, VIII, IX y XI habrán de escribirse en castellano como también el análisis gramatical de los fragmentos señalados en el II y III.—Para el tema IV podrán usarse el mallorquín, el castellano o el latín.—Para el V y el VI el mallorquín o el castellano.—Para el XII, el castellano o el latín.

2.—Para el tema VIII podrán consultarse los documentos del Archivo Histórico de la Iglesia Mayoricense, sacando las copias necesarias en folios rubricados por el señor Director del mismo.

3.—Los trabajos serán enviados al Secretario de Estudios del Seminario, antes del día diez y siete del próximo Septiembre.

4.—Los trabajos irán señalados por un lema, y éste se repetirá en el sobre cerrado que contenga la cédula donde dicho lema estará suscrito por el autor.

5.—El Tribunal que nombres podrá declarar desiertos los temas, y también indicar los *accessits* y menciones honoríficas que crea procedentes.

6.—En el Edicto de apertura del próximo curso se señalará el día de la celebración de este Certamen.

Dado en Palma a los diez y ocho de Enero de mil novecientos trece.

† PEDRO, OBISPO DE MALLORCA.—L. S.—Por mandato del Reverendísimo Obispo, mi Señor, LIC. BARTOLOMÉ PASCUAL, Lect., Srío.

De la Provincia

MALLORCA

Sineu, 8 de Marzo de 1913.

Reciente aún la dolorosa prueba por la que acaba de pasar nuestro distinguido amigo D. José Ramis y Costa, propietario del predio "Sa Ritxola", con la irreparable pérdida de su virtuosa esposa, un nuevo golpe, no menos rudo que el primero, viene a amargar despiadadamente el corazón del amigo y a poner a prueba la resignación y entereza cristianas de tan apreciable familia.

En la tarde de ayer, después de conforado con los últimos Sacramentos, habiendo recibido la Bendición Apostólica, cuando acababa de cumplir noventa años, gozando, en tan excepcional edad, de envidiables facultades mentales, una rápida enfermedad ha puesto fin a la vida del venerado anciano D. Damián Ramis y Llopart, padre del mentado D. José y suero de nuestro querido amigo D. Martín Rimbau, Secretario del Juzgado municipal de esta villa.

Era el finado persona muy competente en materias agrícolas. Una prueba de ello es el predio "Sa Rit

xola, con la multitud de mejoras en él introducidas, sobresaliendo en ellas la plantación de innumerables almendros y albaricqueros, fuente de pingües productos, que son admiración y elogio de cuantos tienen ocasión de verlos.

Por este motivo el nombre del Sr. Ramis dejará en esta población un recuerdo imborrable.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

Por este motivo el nombre del Sr. Ramis dejará en esta población un recuerdo imborrable.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

De todas veras nos asociamos al dolor y doble luto de tan distinguida familia; y elevamos una sentida plegaria al Altísimo, para que se digne conceder la paz de los justos y el descanso eterno al alma del anciano y malogrado difunto.

exposición y sermón por el Rdo. P. Antonio Tomás, de los SS. CC.

En Santa Cruz, al anochecer, con exposición y sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC.

En San Jaime, al anochecer, con meditación.

En San Miguel, al anochecer, con exposición y sermón por el Rdo. D. José Auba.

En San Nicolás, al anochecer, con exposición y sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS. CC.

En San Juan, a las siete y media con misa; a las once cantada y misa, y al anochecer con exposición y sermón por el Rdo. P. Bartolomé Caldentey, Teatino.

En San Cayetano a las 12 con misa y cantos.

En el Santo Hospital, a las cinco y media con misa.

En Montesión, en la misa de las cinco y media se dará principio a la novena del Glorioso Patriarca S. José, y en la de las ocho se repetirá el mismo ejercicio con meditación, música y cánticos.

En San Francisco, a las cinco y media con misa y meditación y a las

once y cuarto con exposición del Santísimo Sacramento, misa y cántico.

En la Iglesia de Religiosas Carmelitas (Obispo-11) empezará la novena a San José con meditación durante una misa a las siete de la mañana.

Citación
El Presidente de esta Audiencia cita a Francisco Ballester Gari.

Señalamiento judicial
Mañana, lunes, se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Juan Comas Reus, acusado del delito de hurto.

Sostendrá la acusación el teniente fiscal Sr. de Lara.

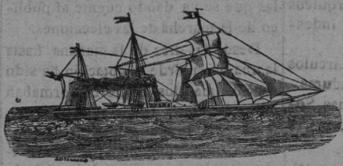
El procesado estará defendido por el abogado Sr. Alcover.

Pilas Sal Vichy Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy Etat efervescentes,

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANENTES E INDUSTRIALES

Ya en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC. se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos...



LINEA AUSTRO AMERICANA TRIESTE

Nuevo servicio regular rapidísimo y de gran lujo Para Las Palmas, Rio Janeiro y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 10 de Marzo de 1913, admitiendo carga y pasaje, el nuevo vapor correo de 16.500 toneladas.

Viaje a Buenos Aires en 14 días

'Kaiser Frans Joseph I, GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

dos máquinas, dobl: hélice, telegrafía sin hilos y demás adelantos modernos. Hermosas Cámaras con elegantes y espaciosos Comedores para el pasaje de primera y segunda clase.

Para más informes dirigirse a S. SIMÓ Isleña Marítima-Palma

LAMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE. Exigir en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca "Philips".

Lloyd Sabaud. El día 30 de Marzo saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha Principe di Udine.

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE. Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina. El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

Ofrece al público la exclusiva de los FORFAITS MAROTO-VIDAL para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar y regreso, comida inclusive

Table with 2 columns: PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1 and PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2. Lists prices for groups and individuals.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10 De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SALIDAS DE BARCELONA

Table listing ship departures from Barcelona with columns for date, ship name, and destination.

LIGA DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS HABITACIONES PARA ALQUILAR

Table with columns: CALLE O PLAZA, NÚM., FISO, INFORMES, OBSERVACIONES. Lists rental properties.

REUMATISMO ARTRITISMO NEURALGIA SE CURA CON UN PRODIGIOSO URICOL. De venta en las principales farmacias y centros específicos.

LLOYD ITALIANO COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Valbanera, 28 Enero. Barcelona, 2 Marzo.

LINEA DE LAS ANTILLAS Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Guantegor, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 5 Abril el magnífico vapor

PIO IX Admite carga y pasajeros. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan para reservarse la cabida necesaria.

Gotas Madres Sulfurosas de Bar. Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. CAPALTE sen troba mes segur per metá es CUOHS y per la ra de la digestió y molta de gana a n'els infants malalitos.

COSTA D'EN BROSÀ NÚMERO 9 PALMA DE MALLORCA. Imprints de Felipo Guasp